

Condiciones de participación

Sorteo en el sitio web de Essence Call me Queen

cosnova GmbH, Am Limespark 2, 65843 Sulzbach, Alemania (en adelante "organizador") es el organizador del sorteo de la marca essence. El sorteo se realiza en el sitio web <https://www.essence.eu>. Al participar en el sorteo, se aceptan las siguientes condiciones:

Participación

La participación en el sorteo es independiente de la compra de productos. Cualquier persona física tiene derecho a participar una vez en su nombre si tiene una edad mínima de 16 años (personas menores de 18 años solo con el consentimiento de un tutor legal, que se tiene que presentar a solicitud del organizador), reside en España y haya cumplimentado el formulario de inscripción en el concurso.

Quedan excluidos de la participación en el sorteo los empleados del organizador y sus empresas afiliadas, así como otras personas implicadas en el diseño y la implementación del sorteo y sus familiares (primer y segundo grado), incluidos parejas en una relación similar a un matrimonio.

Proceso

La opción de participar en el sorteo empieza el 02-04-2024, a las 00:05 h CET y termina el 19-05-2024, a las 23:59 h CET.

La participación en el sorteo se produce cuando el participante cumplimenta y envía el formulario de inscripción en la página de inicio del concurso www.essence.eu/es-es/lp/call-me-queen-raffle. La acción específica que se debe realizar se comunicará en el anuncio del sorteo.

Premio

Se sorteará un total de 10 paquetes sorpresa con productos essence aleatoriamente entre todos los participantes aptos. El premio no se puede pagar en efectivo ni cambiar. No es transferible.

Notificación a los ganadores

El operador notificará a los ganadores por correo electrónico a la dirección proporcionada en el formulario de registro. Tras recibir la notificación, el ganador debe responder al organizador por correo electrónico y proporcionar su dirección postal correcta.

El requisito previo para ganar es que el ganador haya cumplimentado correctamente y enviado el formulario al organizador y haya proporcionado la dirección postal correcta al organizador en un plazo de 48 horas tras la notificación al ganador. Si el plazo vence, el organizador volverá a sortear el premio entre el resto de participantes.

El premio se enviará por correo ordinario a la dirección postal indicada en el mensaje privado del ganador.

Limitación de responsabilidad

El organizador solo es responsable de los daños ocasionados de forma intencionada o por negligencia grave o la infracción de las obligaciones contractuales esenciales por parte del organizador o un representante delegado del organizador. Esto no se aplica a los daños ocasionados por lesiones que afecten a la vida, a la integridad física o a la salud.

Disposiciones finales

Se excluye el recurso de apelación. Si las condiciones individuales de las regulaciones son o pasan a ser nulas, la validez del resto de disposiciones no se verán afectadas. Se aplican las leyes de la República Federal de Alemania.

Dirija sus preguntas, comentarios o reclamaciones con respecto al sorteo directamente a service@cosnova.eu.

Referencia a la Política de Protección de Datos

La política de protección de datos del organizador de este sorteo, que proporciona información sobre la gestión de los datos personales por parte del organizador en el contexto de este sorteo, se puede encontrar aquí: [política de protección de datos del sorteo](#)

Independientemente y aparte de la realización de este sorteo, el organizador recopila, trata y utiliza datos personales de los participantes como usuarios del sitio web www.essence.eu. La siguientes Política de Protección de Datos del organizador proporciona información sobre este tema <https://www.essence.eu/es-es/data-protection>.